



Fabbrica Italiana Lapis ed Affini

Rufina (FI), 2 de octubre de 2023

Asunto: Reglamento (UE) 2023/2055 sobre la restricción de microplásticos añadidos intencionalmente.

A quien corresponda.

Como sabrán, el 27 de septiembre de 2023, la Comisión Europea publicó la modificación del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) sobre la restricción de microplásticos añadidos intencionalmente (Reglamento (UE) 2023/2055). El Reglamento entrará en vigor el 17 de octubre de 2023 y la prohibición no se aplicará a los productos comercializados hasta el 16 de octubre de 2023.

La enmienda consiste en añadir una nueva entrada 78 en el anexo XVII de la legislación química REACH de la UE que restringe las micropartículas de polímeros sintéticos y dos nuevos apéndices 15 y 16 que indican reglas para demostrar la degradabilidad y solubilidad de estos microplásticos.

Esta restricción cubre todas las partículas de polímero sintético añadidas intencionalmente de menos de cinco milímetros que sean orgánicas, insolubles y resistentes a la degradación e indica que "No se comercializarán como sustancias por sí solas o, cuando las micropartículas de polímero sintético estén presentes para conferir estas características, en mezclas en una concentración igual o superior al 0,01% en peso".

Por la presente hacemos constar que los microplásticos ya han sido eliminados en los productos de FILA Group, a excepción de GLITTER GLUES y GLITTER PAINTS. De todos modos, ambos tipos de productos están exentos de la prohibición según el apartado 5(c) del Reglamento, debido a sus características: "Micropartículas de polímeros sintéticos que se incorporan permanentemente a una matriz sólida durante el uso final previsto".

Las obligaciones del párrafo 7 se cumplirán dentro de la fecha límite del 17 de octubre de 2025: "Proporcionarán instrucciones de uso y eliminación explicando a los usuarios profesionales y al público en general cómo evitar la liberación de micropartículas de polímeros sintéticos al medio ambiente".

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Sinceramente,

F.I.L.A. S.p.A.

QA, Product Safety & Compliance

Elisabetta Cioccolani

F.I.L.A. - Fabbrica Italiana Lapis ed Affini Società per Azioni.

Sede Legale, Amministrativa e Commerciale:

Via XXV Aprile, 5 20016 Pero (MI)
Cod. Fisc. / PIVA 08391050963
P.I. internazionale CEE IT 08391050963
Tel. +39 02 38105.1 Fax +39 02 3538546

E-Mail: fila@fila.it - Web: www.fila.it
Capitale Sociale
Euro 46.876.271,68 int. versato
C.C.I.A.A. Milano n. Rea 2022589

Stabilimento di Rufina (Firenze):

Via Meucci 50068 Loc. Scopeti
Tel. +39 055 83501
Fax +39 055 8350440
C.C.I.A.A. Firenze n. 12/01



Il futuro ha i nostri colori. Da 100 anni.